

CICLO: La Monarquía Hispánica

Estructura política y administrativa de la Monarquía Hispánica



Don Luis Riobot (a la derecha en la foto), catedrático de Hª Moderna de la UNED y Premio Nacional de Historia, 2002, no nos aburre, nos hace el tiempo agradable e instructivo, con su conferencia dada en la sesión del Aula de Historia del miércoles 7 / 11/ 2012.

Comienza enmarcando políticamente la Monarquía, que en el caso que nos ocupa, es dinástica en el sentido de que es propiedad privada del rey titular.

Propiedad, España, que no es una unidad política cuando llegan los Austrias; es una realidad histórica con una unidad sui generis, pues el rey, que lo es de Castilla, de Córdoba, Jaén....es quien da el carácter de unicidad de la Monarquía, término sustituido por el de Estado como entidad jurídica.

La confusión del Rey titular con la Monarquía es tal que la Monarquía de los Austrias es la Monarquía de España desde el s. XVI; así la llamaba Luis XIV, por ejemplo.

Su germen se encuentra en los RR. CC. (Castilla, Aragón, Sicilia, Cerdeña,...) que, luego, pasará a Carlos I Habsburgo. Es una monarquía "universal" por su acción dominante en todo el orbe cristiano. Es "compuesta" o "articulada" o "múltiple" con tantos territorios distintos que, en realidad, es un imperio, y no porque Carlos I fuera el Emperador Carlos V, sino porque tiene poder hegemónico, superior a cualquiera otra monarquía, sobre territorios dispersos y distantes. Hasta los Papas lo reconocen así.

Así lo vemos en tiempos de Felipe II; tiene numerosos espacios: el español, el italiano (Nápoles,...), el flamenco – borgoñón, el N. de África (Orán, Bujía,...), América, Asia (Filipinas,...).

Felipe II es soberano colonial en todas partes: Italia es un protectorado de España; en África se taponan el

avance turco ayudándose de los confines defensivos del N, Nápoles, Cerdeña, Sicilia,..; en América gobierna por medio de los virreinos de Nueva España, Perú,..

No obstante, al ser un imperio tan esparcido, es un imperio con una mayor debilidad que si fuera "compacto", o sea, tuviera contigüidad en sus territorios, porque, por ejemplo, el Gobierno de esta Monarquía no se ejecuta fundiendo todos los gobiernos de los territorios en una entidad política superior única, sino que cada reino, ducado,...conserva su lengua, su derecho,...; de ahí lo complicado que era gobernar entidades que sólo compartían el Soberano que es su rey, su señor, su conde,...y la ortodoxia católica. La cristiandad, encabezada por los RR. de España, es la católica, cemento de unión. Y de ahí la insistencia en mantenerla.

En torno a estos dos elementos culturales y conceptuales: monarquía y catolicismo se coagula la identidad española que se esparce por todos los lugares bajo su influencia.

Por eso, cuando se rompe la unidad de la cristiandad se producen los movimientos independentistas que dan lugar a las diversas naciones europeas y americanas.

¿Cómo se gobierna esta Monarquía?

Conjugando el centralismo y el autonomismo..

Por un lado está la Corte central, a veces itinerante, con el Rey como fuente de la ley; y, por otro, las Cortes periféricas donde se asientan los virreyes (Aragón, Cataluña, Valencia,...) y los gobernadores (Milán, Países Bajos,...).

Y en todos sitios se reproduce el mismo esquema. El Gobierno central se corresponde con los Gobiernos periféricos, si bien en el primero están los Consejos que, en realidad, no gobiernan, pues esto solo compete al Rey.

Podemos decir que es un sistema "polisinodal" formado por muchos Consejos para hacer frente a una realidad tan compleja. Estructura que empieza con los RR. CC.; que Carlos I completa y desarrolla y que Felipe II reestructura con nuevos Consejos necesarios y sistematiza en su funcionamiento, como buen burócrata que era.

Con estos Consejos, que sólo aconsejan, pues el que decide es el Rey, se pueden hacer tres grupos:

a) Con atribuciones sobre toda la Monarquía. El Consejo de Estado que simboliza la unidad del poder sobre toda la Monarquía, que, sin embargo, no es coordinador de la política al ser mediatizado por Juntas, validos,.. Sólo con Carlos II consigue ejercer como cúspide en el Consejo del Rey.

b) Con atribuciones sobre un territorio: Castilla, Aragón, Italia, de Indias (Virreinato), de Portugal, de Flandes. Están copados por expertos: juristas, ... Es el mundo de los tecnócratas con poderes universales.

c) Con atribuciones sobre materias en ámbitos restringidos. No son Consejos propiamente, aunque tengan jurisdicción sobre diversos reinos y territorios como en el caso de la Inquisición, de la Cruzada, ... o sobre Castilla (Consejo de la Cámara de Castilla, de las Órdenes Militares, ... o Hacienda.

No hay división de poderes. Ni siquiera Parlamento, por más que se cite en los textos, ya que no son sede del poder legislativo, porque la ley la hace el Rey. Son unos simples Consejos nacidos de los estamentos sociales para aconsejar al Rey; no para legislar, sólo representan / visualizan / personifican el territorio.

...Pidamos lo imposible



José Manuel de Bernardo Ares, 14.11.12. Premio Juan Bernier 2000, buen historiador y buen profesor, director de la Colección de Estudios de la Hª Moderna, nos invita a que pidamos lo imposible en su conferencia impartida en el Aula de Historia en la noche del 14/11/2011, noche de la libertad de elegir, como pusieron de manifiesto el gran número de asistentes que querían escuchar las verdades del maestro Bernardo de Ares.

Conferencia para la reflexión sobre la Historia: útil y necesaria, máxime si sabemos relacionar el tiempo pasado con el nuestro y lo local con lo internacional, que son los dos polos de un continuum interinfluenciables e interdependientes.

Habla el profesor Bernardo de Ares de que, siguiendo a Zubiri, para entender cualquier realidad, su estructura, hay que tener en cuenta muchos elementos interrelacionados, porque la realidad tiene cuatro niveles: político,

económico, social y cultural. No se podrá entender ningún nivel sin tener en cuenta a los demás.

Nivel político. En su análisis vemos que todos los imperios nacen, crecen, se desarrollan y mueren. En los S. XVI – XVII, Europa está liderada por la Monarquía Católica Hispánica. Llega la Paz de Westfalia, 1648, y empieza la decadencia que se confirma con los Tratados de Utrecht, 1712 – 1715. Esto ocurrirá también a los Estados Unidos, que ya han iniciado su declive, aunque aún no se atisbe claramente quien le sucederá.

Actualmente, han surgido nuevas formas de organizar los territorios: los nacionalismos que nacen en el s. XVIII, se desarrollan en el XIX y adquieren plena vigencia en el XX. Y esto trae consigo una gran cantidad de problemas que sólo podremos resolver si somos capaces de respetar el ser de cada pueblo sin confundirlo con la unificación. De esto se encargará el poder político que sólo tendrá legitimidad si resuelve las necesidades de la sociedad global.

Economía . La economía o es consumista o es productiva.

Mirando a España vemos que la Monarquía Hispánica era consuntiva (importaba productos que luego exportaba a América, el gasto militar era el 80 % del presupuesto, ...), no era productiva, lo mismo que hoy, año 2012, en que los gastos del Estado y de las CC. AA. es tan desequilibrado que no será posible pagarlo con el aparato productivo de nuestro país.

Se consume en exceso; por tanto, se está desbaratando el tejido productivo. Como no hay trabajo, no hay ahorro – no hay inversión - no hay trabajo.... Se crea la demanda, se oferta mucho para satisfacerla y, como no se produce...economía consumista y decadencia, como en el s. XVIII.

Conflictividad. La sociedad es esencialmente conflictiva porque su desigualdad es permanente. Problema que no seremos capaces de resolver; sólo podremos encauzarlo, reducirlo, racionalizarlo. A esta función deberían dedicarse los ciudadanos, los partidos políticos, los sindicatos, ... ya que nunca podremos extirpar el conflicto social.

Cultura y pensamiento van unidos. Ahora bien, si pensamos lo que nos dice la prensa interesada, la TV manipulada, ... estamos abocados al analfabetismo ágrafo del XVIII que ha devenido en funcional en el XXI.

Cuando nos quejamos de que no existe ética personal ni responsabilidad profesional en nuestra sociedad nos estamos diciendo que no tenemos la educación abierta, universal y permanente que necesitamos para abordar los problemas sociales con las mínimas garantías de su racionalización.

Y como nada está quieto. La realidad también es dinámica.

A principios del XVIII. 1713, con el espíritu de Utrech, Hispania desaparece y Francia entra en declive. Aparece una nueva Europa liderada por el Reino Unido. Desaparecen los imperios (Francia, España,) sustituidos por unos Estados que ahora buscan el equilibrio de poder

1718. Turquía desaparece y Austria alcanza gran pujanza.

1721. Suecia pierde la hegemonía que adquiere la Rusia de Pedro el Grande.

Como consecuencia:

- El poder soberano de las monarquías que era compartido con los diversos estamentos, es sustituido por un poder unitario y centralizado.

- Aparece la unicidad jurídica.
- La propiedad corporativa es desamortizada.

- A principios del s. XX nos encontramos:

- a) Tratando de resolver el poder unitario y ganar un poder soberano compartido y equilibrado entre Europa (Estrasburgo/Bruselas), España (Madrid), Comunidad Autónoma (Sevilla) y municipio (Córdoba).

- b) Buscando niveles racionales de descentralización.

- c) Intentando sustituir la uniformidad jurídica por la pluralidad sin que ésta se convierta en un galimatías.

- d) Probando a realizar una distribución equitativa de la renta y de los recursos económicos para resolver necesidades, no para servir a intereses. En este último aspecto, es constatable el demoledor individualismo social que vivimos. Los intereses nacionales y nacionalista están enfrentados entre sí y con los intereses globales (Europa).

Por eso, viene muy bien conocer nuestra Historia. Al estudiar nuestras actividades en el pasado captamos el valor y consecuencias de las decisiones tomadas y de los efectos de la conducta individual y social. Viendo aquellos ejemplos, aprendemos a no repetirlos.

Por eso, viene muy bien conocer nuestra Historia. Al estudiar nuestras actividades en el pasado captamos el valor y consecuencias de las decisiones tomadas y de los efectos de la conducta individual y social. Viendo aquellos ejemplos, aprendemos a no repetirlos. Porque la vida no puede entenderse si no se hace mirando el tiempo multi-secular. Como todo cambia y todo permanece, nos tiene

que importar mucho el presente que padecemos, pero sin desconocer el pasado que nos puede orientar el futuro con los menores errores posibles.



Para ello, lo mejor es usar la Historia, no abusar de ella.

Y como todo se mueve haciendo las cosas contra y a costa de los demás, lo cual nos mantiene en una crisis recurrente, hay que revalorizar la revolución antropológica de la caridad y la alteridad: el amor y el otro.

Horizonte utópico, sí: Pidamos lo imposible.

La América Hispana bajo los Habsburgo (1517 – 1700)

Marina Alfonso Molas.
Profesora Titular de Hª. Moderna de la UNED¹⁵



Es un placer y un reto tratar de transmitir una imagen de la América española durante casi dos siglos en el tiempo récord de una hora escasa.

Pero, aunque sea a base de flashes voy a intentar que se vayan con algunas imágenes en su retina y que no estén borrosas” comienza diciéndonos la Profesora, Comisaria de exposiciones, autora de textos históricos, Doña Marina Alfonso Molas, en su intervención en el Aula de Historia del día 21 de noviembre de 2012, última conferencia del IV y último ciclo de este curso.

Y, a continuación, la profesora Alfonso desgrana el contenido de su trabajo:

¹⁵ En la foto, a la derecha.

“La Historia de la América Moderna (la que se denominaba colonial, hoy políticamente incorrecta por sus connotaciones de explotación y dependencia, que también se ha llamado virreinal, especialmente, en el ámbito americano) se estructura en torno a seis hitos: Descubrimiento / encuentro (término acuñado en torno a los fastos del V Centenario), Conquista, Colonización, Reformismo y Luces y Emancipación.

De ahí que necesariamente me decante por esbozar un panorama muy esquemático sobre el siglo XVI, en buena medida regido por los Austrias Mayores y el siglo XVII gobernado por los denominados Austrias Menores. No obstante, ustedes habrán observado que la realidad americana es bastante original como para plantearnos una visión clásica.

Comencemos por unas breves pinceladas sobre los antecedentes de la primera globalización.

Hasta el siglo XV los distintos mundos conocidos (Asia, Europa y África) habían vivido ensimismados en su propia realidad o, a lo sumo, habían establecido vínculos laxos y discontinuos entre sí. Este panorama cambió radicalmente gracias a los descubrimientos geográficos efectuados a finales del siglo XV y el XVI (América y Oceanía) como ha expresado Pierre Chaunu, “la mayor mutación del espacio humano” de la historia universal, fenómeno liderado por la Monarquía Hispánica. Descubrimientos que permitieron derribar unas barreras milenarias entre los ámbitos separados, promover una serie de intercambios (humanos, económicos, culturales) y establecer una comunicación permanente entre los cuatro (más adelante los cinco) continentes. Un fenómeno que otorga carta de naturaleza y constituye el acta de nacimiento de un solo mundo, pudiéndose hablar de una primera globalización. El nuevo orden implicó una mutación esencial en el sistema de comunicaciones, que dejó de ser el terrestre de las rutas caravaneras medievales para convertirse en el marítimo de los tiempos modernos, con la victoria sin paliativos del barco, el instrumento imprescindible para esta nueva configuración del mundo.

La expansión exterior de los pueblos ibéricos estuvo potenciada por necesidades económicas, exigencias geopolíticas, vocación evangelizadora y afán de aventura, una combinación explosiva. Ahora bien, estas incitaciones se hicieron apremiantes precisamente en el momento en que fueron viables. La empresa de los descubrimientos fue posible gracias a la capacidad financiera de los mercaderes, a la voluntad política de los estados y a las invenciones técnicas puestas al servicio de los expertos en la navegación. Si el armamento de las expediciones destinadas a la exploración del Atlántico exigió de la inversión y la capacidad de organización de las compañías comerciales, no fue menos importante el apoyo brindado por las monarquías ibéricas a las grandes empresas que llevaron a los barcos de Cristóbal Colón o de Vasco de Gama hasta las Indias Occidentales y

Orientales, respectivamente. Sin embargo, tales hechos no fueron el producto de decisiones puntuales, sino el fruto de la aplicación a estos objetivos de una serie de recursos técnicos que procedían de un patrimonio experimental que había aumentado sin cesar en los tiempos bajomedievales:

La brújula (con el añadido de la rosa de los vientos), las tablas de declinación magnética, el astrolabio, la puesta a punto de un barco que superase las carencias de los utilizado anteriormente: la carabela.

Serían precisamente las expediciones descubridoras las que a lo largo del siglo XVI irían aportando notables perfeccionamientos al arte de navegar. En este sentido, hay que señalar los progresos de la cartografía y de la navegación astronómica, tal como puede comprobarse en las grandes obras publicadas a mediados de la centuria, siendo las contribuciones más influyentes las de los españoles Pedro de Medina (*Arte de navegar*) y Martín Cortés (*Breve compendio de la esfera y del arte de navegar*, 1551), circunstancia que ha permitido decir que los marineros europeos de la época aprendieron a pilotar en libros españoles.

El primer hito tras el advenimiento de la dinastía de los Habsburgo fue la primera circunnavegación de la tierra.

La primera vuelta al mundo fue el resultado de un proyecto para alcanzar el Oriente (Asia) navegando hacia Poniente (siguiendo el viejo sueño colombino), a fin de reclamar para España frente a Portugal la posesión de las islas Molucas, cuya confusa ubicación geográfica originaba dudas sobre la adscripción a una u otra potencia de acuerdo con los pactos contenidos en el tratado de Tordesillas (antimeridiano imposible de calcular, Molucas y Filipinas portuguesas, Temate asentamiento portugués). El contencioso por la posesión de las Molucas se solventaría a favor de los portugueses durante el propio reinado de Carlos I por el tratado de Zaragoza (1529).¹⁶

Firmadas las capitulaciones entre Carlos I y el navegante portugués Fernando de Magallanes en 1518, las cinco naves aparejadas al efecto zarparon de Sevilla al año siguiente (agosto 1519). Tras efectuar la invernada en las costas de Patagonia, el descubrimiento del que sería llamado estrecho de Magallanes permitió alcanzar el Océano Pacífico en noviembre de 1520. La flota arribó primero a las islas Marianas y más tarde a las islas Filipinas, con la adversa circunstancia de la muerte en el empeño tanto del propio Magallanes como de los restantes responsables de la escuadra y de parte de la oficialidad. Asumido el mando por el español Juan Sebastián Elcano, la expedición llegó a las Molucas, atracando en Tidore, donde se procedió a la carga de las codiciadas especias de la región.

¹⁶ El rey, casado con Isabel de Portugal en el 1526, recibe una compensación monetaria.

Inmediatamente después, la nao Victoria, que finalmente sería la única que completaría la travesía, inició el retorno, doblando el cabo de Buena Esperanza y entrando en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, con sólo 18 tripulantes supervivientes en septiembre de 1522. Así se realizó la primera circunnavegación del planeta, que será relatada por el italiano Antonio de Pigafetta (Primo viaggio intorno al globo terraqueo).

El segundo hito sería la conquista de los grandes imperios prehispánicos.

La exploración y ocupación de las islas caribeñas abrieron la posibilidad de iniciar la colonización de los territorios descubiertos o encontrados.

La Española, primero, y Cuba, después, se convirtieron en sendas plataformas para iniciar la conquista y colonización de la Tierra Firme.

Los españoles inician la conquista imponiendo su superioridad militar (cañones y caballos) sobre las áreas más ricas, más pobladas y más evolucionadas políticamente, mientras apenas si se animan a penetrar en las regiones más pobres, menos pobladas y menos organizadas políticamente, donde las perspectivas de éxito económico eran menores y las dificultades de imponerse militarmente a los indígenas dispersos e incontrolables eran superiores. Como norma general, la conquista y colonización del siglo XVI progresó en aquellas regiones en que existieron menos distancias culturales entre conquistadores y conquistados.

La primera expedición organizada hacia el litoral mexicano (1518) estuvo a cargo de Juan de Grijalva, que llegó al territorio de Tabasco, estableció contacto con los aztecas y tomó posesión del islote de San Juan de Ulúa enfrente de lo que habría de ser la ciudad de Veracruz. El camino hacia México quedaba así abierto.

La conquista del área mesoamericana (1519-1521, casi todo el México actual y parte de Centroamérica) partió de Cuba (once navíos y 550 soldados) y corrió a cargo de Hernán Cortés, cuya alianza con los tlaxcaltecas y los totonacas (enemigos de los aztecas o mexicas) le facilitó la entrada en México – Tenochtitlan y la custodia del emperador Moctezuma. La sublevación de la capital obligó a la huída (“Noche Triste”), 30 junio 1520), a nuevos enfrentamientos militares (batalla de Otumba, 7 julio siguiente) y a nuevas alianzas políticas para lograr la definitiva ocupación de México. La muerte de Moctezuma y la ejecución de Cuauhtémoc, que dejaron al imperio azteca decapitado, permitieron la progresiva dominación del extenso territorio mexicano.

Por otra parte, el mito de Eldorado fue el motor que impulsó a Francisco Pizarro a emprender desde Panamá la conquista del Tawantinsuyu (1532 – 1533) o gran im-

perio incaico del Perú (cuatro mil kilómetros entre el sur de Colombia y el centro de Chile). Pizarro desembarcó en Tumbes, atravesó los Andes, llegó a Cajamarca (donde le había citado Atahualpa, enfrentado en guerra civil a su hermano Huáscar), capturó y ejecutó al soberano deificado (aunque le había permitido la libertad a cambio de un fabuloso rescate en oro y plata), entrando en Cuzco, la capital, sin oposición. La fundación de Lima (enero 1535) marcó el fin de la conquista, pese a la prolongada resistencia de los indígenas del estado de Vilcabamba, que no terminó sino con la captura y ejecución de Túpac Amaru (1572).

Si bien la conquista de los grandes imperios centrales, más avanzados, fue relativamente fácil y rápida, el resto de la expansión por el continente se hizo palmo a palmo, funcionando los grandes imperios como centro de operaciones de donde partían las diversas expediciones a otros territorios.

Algunas de las expediciones se concibieron animadas por mitos clásicos y populares sobre las fabulosas riquezas o sobre lugares fabulosos. Es el caso de los reinos de las Amazonas (Guayana, actual Surinam, Orellana, las mujeres dirigían el ataque de los aborígenes y llevaban sus partes pudendas solo tapadas por sus arcos), de la ciudad de los Césares de la Patagonia entre Chile y Argentina (abundancia de joyas y metales preciosos), Paititi (ciudad secreta pre – inca en la selva amazónica peruana en la frontera entre Bolivia y Brasil, donde se retiró el último cacique de Cuzco, de las siete ciudades de Cibola (en el actual territorio de Nuevo México) o de la ciudad de Quivira (en Florida, visitada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca, pero cuya existencia no pudo ser verificada por las expediciones sucesivas)¹⁷. El ejemplo paradigmático de leyenda americana es la de la región de Eldorado, país de incontables riquezas situado entre el Orinoco y el Amazonas. Originada posiblemente por la supuesta figura de un cacique chibcha que se recubría el cuerpo de oro molido, su búsqueda originó la organización de numerosas expediciones en muy pocos años, la más conocida es la desastrosa de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre (1559).

¹⁷ Cibola fue una de las fantásticas ciudades que existieron en una vieja leyenda que se originó alrededor del año 713 cuando los moros conquistaron Mérida, según la leyenda siete obispos huyeron de la ciudad no solo para salvar sus vidas, sino también para impedir que los infieles moros se apropiaran de valiosas reliquias religiosas. Años después corrió el rumor de que se habían instalado los siete obispos en un lugar lejano, más allá del mundo conocido en esa época, y habían fundado las ciudades de Cibola y Quivira. La leyenda decía que esas ciudades llegaron a tener grandes riquezas, principalmente en oro y piedras preciosas. Esa leyenda fue la causa de que exploradores españoles y sus gobernantes trataran en vano de encontrar durante siglos las legendarias ciudades. La Leyenda creció a tal grado que con el tiempo ya no se hablaba únicamente de Cibola y Quivira, sino de siete magníficas ciudades: Aira, Anhuib, Ansalli, Ansesseli, Ansodi, Ansolli y Con, construidas en oro; cada una de ellas había sido fundada por cada uno de los siete obispos que partieron de Mérida al ser reconquistada por los moros.

Con respecto a la organización político – administrativa, baste con aludir a la creación de los virreinos de Nueva España (1535) y del Perú (1543) y ver hasta donde llegan sus fronteras en tiempos de los Austrias Mayores.

Por lo que respecta a la organización del territorio, éste se dividió en los dos virreinos (separados por una divisoria situada en el istmo de Panamá), a su vez subdivididos en las demarcaciones menores de las Audiencias, mientras cada unidad regional se dotaba de oficinas fiscales llamadas Cajas Reales. El virrey, máxima encarnación de la autoridad regia, era gobernador y capitán general de su territorio y presidente de la audiencia de la capital. Algunas provincias tuvieron administraciones especiales, las gobernaciones o capitanías generales de los territorios fronterizos, como Venezuela, Chile y Yucatán. Finalmente, el cabildo presidía la vida política de cada una de las ciudades que iban surgiendo a todo lo largo de la geografía americana. Todo el sistema dependía en última instancia del Consejo de Indias, supremo órgano administrativo para las cuestiones del Nuevo Mundo (creado en 1524), cuyas disposiciones empezaron a ser recogidas en tiempos de Felipe II, dando lugar a una primera recopilación, el Cedulaario indiano de Diego de Encinas (1596).

El ímpetu descubridor mantenido durante más de una centuria se detiene en los albores del siglo XVII, dejándose sin explorar inmensos territorios limítrofes que no ofrecían suficientes atractivos para iniciar una empresa de colonización, por las dificultades de la geografía (selvas, desiertos) o por la resistencia de los nativos.

Es lo que se conoce como la América tribal (tercio septentrional de Norteamérica y tercio meridional de Sudamérica), integrada por pueblos menos desarrollados, habitantes de áreas desérticas o semidesérticas, la mayoría de vida nómada, aunque algunos ya sedentarizados, que formarán las marcas de la primera colonización española, entrando en contacto con los europeos en fechas más tardías. Los cazadores de bisontes de las praderas, conocieron, primero a los españoles (en Kansas y Nebraska), antes de entrar en conflicto con los colonos anglosajones, mientras el Gran Suroeste de los actuales Estados Unidos, las posesiones más septentrionales del Imperio español (los actuales estados de California, Nevada, Utah, Colorado, Arizona, Nuevo México y Texas), acogía a los sedentarios indios pueblos y hopis, junto a los emigrantes del gran tronco atapasco, es decir de los apaches y los navajos. En América del sur, los más evolucionados son los araucanos o mapuches, agricultores y ganaderos que en el actual Chile ofrecieron una tenaz resistencia al avance español (desde el primer momento había sido un verdadero “Flandes americano”), mientras mantienen un nivel más atrasado los habitantes de las selvas amazónicas, los cazadores del Chaco y la Pampa y los fueguinos o habitantes del extremo más meridional del subcontinente.

De forma paralela a la conquista dio comienzo la colonización, es decir la explotación de los recursos y la administración de los territorios. La economía se puso al servicio de la metrópoli, primándose la extracción de plata de las minas mexicanas (Zacatecas, 1546) y peruanas (Potosí, 1545, complementada con el mercado de Huancavelica, 1563), mediante el trabajo forzado de los indígenas (que alcanza su versión típica en el sistema peruano de la mita), aunque se atendió también a la agricultura de subsistencia, para la que se requirió el concurso de la mano de obra india bajo la forma conocida como encomienda, en esencia un sistema de prestaciones personales en beneficio de una aristocracia señorial terrateniente al estilo castellano.

El drenaje de los recursos económicos de América se organizó a través de la Carrera de Indias.

Se denomina Carrera de Indias a la línea comercial que unía los reinos hispánicos con los americanos e, inspirada en los principios del mercantilismo, incluía la reserva del monopolio del comercio de Indias a los súbditos españoles de los monarcas. Se basaba en el intercambio de productos metropolitanos contra productos coloniales. En el primer apartado se encontraban los denominados “frutos” (vino, aceite y frutos secos, fundamentalmente) y “ropas” (paños, sedas, terciopelos, brocados, encajes, calzados, sombreros, entre otras manufacturas), más hierro y clavazón vizcaínos, sin olvidar toda una serie de géneros variados (rosarios, libros, obras de arte, instrumentos musicales, etc), y los azogues, el mercurio para la amalgama de plata. En contrapartida, de Ultramar llegaban las materias primas derivadas de la minería (en especial, la plata), de la ganadería extensiva (cueros y lanas), a las que se podrían añadir los tintes (grana y añil), los productos medicinales y las maderas.

Después de algunas vacilaciones, el sistema comercial de la Carrera de Indias quedó regulado por el llamado Proyecto de Flotas y Galeones (1564), que establecía la salida de dos grandes flotas compuestas esencialmente de galeones. Zarpaban de Sevilla y se dirigían respectivamente, la llamada usualmente “la flota”, al puerto mexicano de Veracruz (después de tocar en Santo Domingo y La Habana) y la llamada “de los galeones” o de Tierra Firme a los puertos de Nombre de Dios, Portobelo y Cartagena de Indias, donde descargaban sus productos, que eran internados hasta la ciudad de Panamá, ya en el Pacífico, donde eran embarcados con destino al puerto del Callao para su distribución por el inmenso territorio del virreinato del Perú. Naturalmente, el viaje de regreso seguía el camino inverso.

La consolidación del establecimiento más el flujo de riqueza provocó el deseo de las otras naciones por participar del pastel de la explotación colonial americana y la Corona española tuvo que afrontar la defensa de América.

En la segunda mitad del siglo XVI se asiste a los primeros intentos de los ingleses de establecerse en las costas de la América septentrional, que vienen precedidos de numerosos ataques contra las posesiones españolas. Así, las acciones corsarias son iniciadas por John Hawkins (1567), aunque son más importantes las de Francis Drake, que en 1572 desembarca en el istmo de Panamá y se apodera del convoy que transporta el oro peruano destinado a la metrópoli y en 1577 atraviesa el estrecho de Magallanes, saqueando el puerto del Callao, atacando a la flotilla española que transporta la plata a Panamá, haciendo con ello inevitable la intervención militar española contra Inglaterra. Por otra parte, las acciones de los navegantes ingleses, franceses y holandeses en el área del Caribe, durante el siglo XVII, obliga a que la América española se mantenga a la defensiva, recelosa de los avances de las potencias enemigas, alarmada por la presencia de corsarios y piratas y conmovida por el apresamiento de sus barcos, como en 1628, cuando el holandés Piet Heyn se apodera de la flota a su salida de La Habana.

En cualquier caso, el atractivo ejercido por los tesoros americanos mantuvo viva la actividad depredadora de los corsarios (habilitados de patente de corso para atacar a los enemigos de la nación otorgante) y piratas (entregados a acciones indiscriminadas en beneficio propio, al margen de la ley) durante la segunda mitad del siglo XVI y a todo lo largo de la centuria siguiente. La piratería se fragmentaría en el siglo XVII en multitud de pequeñas acciones protagonizadas por una colonia de marinos fuera de la ley instalados en las pequeñas Antillas, que vivían de la carne de los rebaños asilvestrados (asados sobre una enramada llamada boucan en francés, de donde viene el nombre de bucaneros), o que navegaban a bordo de barcos de pequeñas dimensiones (llamados fly – boats en inglés, de donde el nombre de filibusteros).

Con esto hemos concluido el andamiaje y ahora nos vamos a dedicar a otros temas como la dualidad de la estructura social, la unificación microbiana, la importación de los modelos europeos, el debate colonialismo y anticolonialismo, el nacimiento de la identidad criolla, que nos van a permitir acercarnos a la realidad americana desde otra perspectiva.

El asentamiento adoptó la forma de una clara separación entre las dos grandes comunidades étnicas y culturales americanas con una legislación propia y diferenciada: la “república de españoles”, que integraba tanto a los españoles metropolitanos como a no españoles (extranjeros europeos, africanos dedicados al servicio doméstico, mestizos e indígenas hispanizados), es decir incluía a los que hablaban bien castellano y se vestían y se comportaban al estilo europeo, por lo cual la “república de españoles” era equivalente a una sociedad urbana o hispanizada que vivía en ciudades diseñadas siguiendo la cuadrícula hipodámica con una Jerarquización del espacio.

Las fundaciones fueron dotadas de una planta simétrica consistente en una plaza mayor a cuyo alrededor se distribuían perpendicularmente las calles, muy amplias de acera a acera, según un esquema ajedrezado, alrededor de la plaza se erguían los edificios principales de la ciudad, generalmente edificados con materiales nobles, destacando el trazado de la catedral, las casas reales, palacio virreinal y cabildo. Por otra parte, en los arrabales se situaban los cercados donde se ubicaban las rancharías huertas de indios y negros¹⁸.

Por otro lado, esa dualidad a la que nos referíamos se plasma en la sociedad rural o indianizada de la “república de indios”, que parte de un concepto básico de la colonización española, vigente desde el primer momento: los indios son vasallos de la Corona, ni extranjeros ni enemigos, sino súbditos a los que se pretende integrar en el sistema hispánico¹⁹. Al mismo tiempo que se declara que como tales súbditos son libres e iguales a los españoles, se reconoce su situación de inferioridad legal y práctica, contradicción que se trata de resolver mediante la adopción de una política proteccionista, de subordinación y aculturación, con medidas tutelares sobre una población considerada en permanente minoría de edad. El ejercicio de la tutela requirió organizar a los indios dentro de un régimen político en común, es decir, en república, entendiéndolo por ello la vida ordenada.

Ello implicaba la reorganización de la vida indígena tanto si vivía en sus viejos poblados como si habitaban en establecimientos nuevos llamados reducciones, donde no residían más españoles que los doctrineros (que hablaban las lenguas indígenas). Estos asentamientos permitían vigilar y controlar a la masa autóctona, a la vez que se buscaba impedir posibles extorsiones y abusos por parte de los españoles encomenderos. La vida social se articulaba en torno a la plaza mayor, que se cerraba por un lado con la iglesia, la casa de los religiosos y los edificios administrativos, y por los demás con las viviendas de los indios dispuestas de acuerdo con la tradicional cuadrícula hispánica.

En la aplicación de la política indígena será decisiva la colaboración de la iglesia y de la propia nobleza india. Así, los propios caciques o curacas se convirtieron en gobernadores, alcaldes y regidores de los cabildos de indios establecidos en sus pueblos según el modelo español y actuaron como intermediarios y auxiliares de la colonización, organizando la recaudación de tributos o la provisión de mano de obra (encomienda, mita).

¹⁸ Desde el punto de vista de la Corona, la fundación de ciudades obedeció a la necesidad política de organizar una red suficientemente densa de centros de decisión que dispusiera de todos los poderes (económicos y políticos) para una gestión inmediata, instrumento y célula básica de la colonización.

¹⁹ Estableciéndose incluso la obligatoriedad del pago del tributo como reconocimiento de su vasallaje, aunque los españoles no pagaban tributos.

Al mismo tiempo, la iglesia (estrechamente regida por la Corona en virtud del Patronato de las Indias) se dotaba de su propia división diocesana (tres arzobispados y una veintena de obispados a finales de siglo). Mientras la evangelización (pieza justificativa del dominio político) se encargaba al clero regular, singularmente en esta primera etapa a los franciscanos y mercedarios (1493), los dominicos (1510), los agustinos (1432), a la espera de la llegada de los jesuitas (1568), órdenes todas que fueron un poderoso agente de encuadramiento de la población indígena y también un imprescindible bazo ejecutor de las decisiones políticas. Las órdenes femeninas (clarisas, agustinas, carmelitas, franciscanas) tuvieron una función importante en la educación de las hijas de la élite criolla y como alternativa al matrimonio para muchas mujeres.

Si Felipe II se erigió en “Paladín de la Cristiandad” sufragando la Corona los gastos de embarque de casi 1.000 frailes que garantizasen los medios humanos para la evangelización de sus reinos ultramarinos, también hizo gala de su condición de “Martillo de Herejes”, pues para cumplir su alta obligación de preservar la FE y el credo contrarreformista estableció la Inquisición en el Nuevo Mundo²⁰. En 1570 se funda el tribunal del Santo Oficio de Lima y en 1571 el de México (en 1610, con Felipe III se crea el de Cartagena de Indias), pocos para tan extensos territorios.

Y es que en el Nuevo Mundo la Inquisición no tuvo competencias para entender en procesos contra indígenas, a los que se consideraba aún neófitos y, por tanto, no estaban incluidos en la plena consideración de cristianos. La actuación del Santo oficio estuvo dirigida preferentemente a los alumbrados, hechiceros, erasmistas, luteranos, anglicanos (normalmente corsarios británicos capturados en ataques contra los puertos indianos) y, a partir de 1580 (con la unión de las Coronas de Castilla y Portugal en la persona de Felipe II), también a los judíos lusitanos, que habían afluído en gran número a las Indias para la práctica del comercio y seguían celebrando secretamente los ritos de su fe mosaica.

Una extensa red de comisarios y familiares distribuidos por todo el territorio indiano colaboraba con los inquisidores y velaba por la preservación de la Fe Católica en el Nuevo Mundo²¹.

Pasaremos ahora a otro tema muy diferente: la unificación microbiana del mundo.

²⁰ La constitución oficial de los tribunales del Santo Oficio americano corresponde a la etapa postridentina, poniendo fin a la relativa liberalidad de la época de Carlos I.

²¹ El cargo de familiar llegó a ser muy codiciado socialmente, ya que el nombramiento suponía nobleza personal y limpieza de sangre al ser preceptiva la investigación de antecedentes familiares para confiarles tal misión. Casi llegó a convertirse en empleo honorífico ambicionado por los miembros más distinguidos de las élites locales, que merecían por tal motivo la consideración social de hidalgos, con los privilegios anexos que ello llevaba aparejados.

El descubrimiento del Nuevo Mundo abrió también nuevas rutas para una serie de enfermedades que se transmitieron de una a otra orilla del Atlántico. Los europeos llevaron a América una serie de dolencias infecciosas frente a las cuales las poblaciones amerindias quedaron indefensas²². Las plagas principales, que fueron la gripe, la viruela y el sarampión (aunque también se introdujeron otras, como la tuberculosis o el tifus exantemático), contribuyeron, mucho más que las guerras de conquista, al retroceso de la población prehispánica en la América del siglo XVI.

Del mismo modo, aunque no está demostrado, puede que la transferencia de africanos a las costas americanas trajese consigo algunas otras enfermedades tropicales, tales como la malaria, el paludismo o la fiebre amarilla, incorporándose África a ese proceso de la definitiva universalización de la morbilidad humana.

A cambio, no parece claro que América fuese responsable de la difusión en Europa de nuevas patologías. Tan sólo queda la duda de la sífilis (tal vez un nombre genérico para diversas enfermedades venéreas), cuya difusión (seguramente sólo recrudescimiento) en Europa pudo ser atribuida por los contemporáneos al regreso de los conquistadores contagiados en el Nuevo Mundo, de modo que los italianos la pudieron llamar “el mal español”, mientras los franceses creyeron haberla contraído en las guerras de Italia y así pudieron llamarla “el mal italiano”, para finalmente ser designada por la mayoría de los europeos como “el mal francés”. En cualquier caso, no hay seguridad de que se tratase de ninguna “venganza de Moctezuma”.

Por el contrario, las plantas americanas formaron pronto parte de la panoplia de remedios farmacéuticos aplicados por la medicina europea, siguiendo la línea de la conocida exposición del médico sevillano Nicolás Monardes, su *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales* (publicada en tres partes, entre 1565 y 1574).

Aunque los productos del Nuevo Mundo tardaron en difundirse no puede menospreciarse el uso que llegó a hacerse de remedios como los purgantes de jalapa y cañafístula, la ipecacuana y, sobre todo, la cascarilla o quina, empleada ya con fines terapéuticos desde la primer mitad del siglo XVII.

Los intercambios también podían ser menos tangibles como la importación al Nuevo Mundo de los modelos europeos.

En América, los europeos crearon sociedades a su imagen y semejanza, transfiriendo su organización económica social y política, así como su horizonte ideológico a los nuevos mundos. Ese es el sentido en que Pierre

²² El “choque microbiano” aniquiló a los habitantes de las Antillas (con la desaparición completa de siboneys, arawakos y caribes), antes de diezmar a los habitantes de México y de los Andes.

Vilar pudo hablar, por ejemplo, del “imperialismo español como última etapa del feudalismo”. Y también, en el que cabe hablar de un Barroco americano, que es el producto de la transmisión y adaptación de los modelos culturales o artísticos europeos a las realidades ultramarinas.

No obstante, se ha de tener siempre presente una peculiaridad en los modelos exportados, que es el resultado de la relación entre población indígena, africana y europea (más mestiza y mulata) y presenta una fuerte diferenciación regional. A la altura de las postrimerías del siglo XVII ya podían distinguirse varias Américas desde el punto de vista de la composición de la población: una América de claro predominio indígena (Paraguay), otra de claro predominio africano (Haití y otras islas antillanas), otra de claro predominio europeo (Argentina o Chile) y otra América donde se equilibran la población blanca, la india y la mestiza (México o Perú).

En el terreno de la vida económica, se estableció el llamado “pacto colonial” en beneficio de la metrópoli, reservando los territorios ultramarinos para la producción de materias primas (metales preciosos, cultivos de plantación, peces y otros animales marinos o pieles de las regiones septentrionales) y como desembocadura de los excedentes de población y de las explotaciones agrarias y, sobre todo, industriales de los países europeos. Así, la sociedad americana, reflejo refractado de la sociedad metropolitana, pudo seguir sin renunciar a sus raíces (lengua, religión, instituciones heredadas).

La estatificación social siguió también en principio las mismas pautas del país colonizador, pero con una mayor complejidad respecto del modelo europeo debido a la subordinación de las poblaciones indígenas y de las poblaciones trasplantadas y a la difusión del mestizaje, hechos que traían consigo como consecuencia la duplicación de la diferenciación. Estos fenómenos han podido resumirse bajo el término de pigmentocracia, es decir de una jerarquía basada tanto o más en el color de la piel que en otros actores. Situación que tenía como corolario el monopolio de la alta cultura europeizada por parte de la población blanca, metropolitana o criolla, frente a las formas propias de las culturas amerindias o afroamericanas, que también reciben la influencia europea, produciendo resultados de sincretismo en lo religioso o en lo artístico.

Por otra parte, dentro del terreno de la civilización material, se introduce no sólo el consumo de cereales y carnes de procedencia europea, sino también una notable serie de animales domésticos de carga y de tiro (el caballo, el asno, la mula y el buey) con sus complementos (la montura, el arado, la carreta), así como un importante arsenal de utensilios artesanales, entre los que pueden destacarse la forja de fuelle o el torno de alfarero.

En los restantes terrenos, la difusión cultural estuvo muy vinculada al proceso de evangelización, fenómeno natural dado el proceso de confesionalización que simultáneamente estaba experimentando la sociedad metropolitana. Las universidades estaban en primer término al servicio de la formación de teólogos y religiosos en general, la imprenta se destinaba en primer lugar a la difusión del catecismo y de la liturgia religiosa, el arte era esencialmente un arte devocional como vehículo de una pedagogía de la imagen, la música se recluía en las capillas de las catedrales o servía a la predicación jesuítica en las misiones guaraníes. En todo caso, los españoles extendieron entre los indios no sólo la religión católica, sino también la lengua y otras muchas expresiones culturales que constituyen hoy patrimonio de todo el mundo hispánico.

No obstante estas aportaciones, hemos de hablar de Colonialismo y anticolonialismo.

Ya hemos visto el influjo de los mitos sobre los descubridores, ahora nos vamos a referir a las nuevas utopías se inventaron en América y trataron de llevarse a la práctica. Entre ellas, las más importantes fueron sin duda los ensayos para constituir sociedades ideales de indígenas regidas por el espíritu evangélico y humanista y separadas de la nociva influencia de los españoles. El primero de estos experimentos fue el llevado a cabo por el dominico Pedro de Córdoba, que trató de implantar misiones aisladas en la región venezolana de Cumaná, las cuales tropezaron con las intrusiones de los colonos que buscaban el rescate de perlas o el rapto de los propios indios.

Más tarde, Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, puso en marcha su proyecto de “hospitales” o comunidades indígenas, fundando a orillas del lago Pátzcuaro el de Santa Fe de la Laguna (1532), inspirado directamente en los escritos de Thomas More para la organización de la economía, la duración de la jornada laboral o la predicación del cristianismo.

Finalmente, el también dominico Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, aún tuvo energías para llevar a cabo en las selvas de la gobernación de Guatemala otro intento de colonización y cristianización pacífica, el de la Vera Paz (1537 – 1538).

Pero sólo mucho más tarde acabaría por consolidarse este proyecto ideal, con la aparición de esas perfectas “repúblicas de indios” que fueron las reducciones jesuíticas de América del Sur, establecidas plenamente durante el siglo XVII. Especialmente, las misiones fundadas en la provincia jesuítica del Paraguay, algunas de las cuales fueron destruidas por las incursiones de los bandeirantes de São Paulo (entre 1629 y 1632)²³.

²³ Las misiones quedaron finalmente concentradas en un área situada entre el sur del actual Paraguay, la provincia argentina de Misiones y parte del actual Uruguay, mientras otros grupos aislados se establecían en el límite de las actuales provincias argentinas de Santa Fe y Salta.

Las reducciones intentaban edificar una comunidad cristiana ideal basada en una suerte de organización económica colectivista. Cada reducción disponía de un territorio propio, que incluía una serie de parcelas para el cultivo, divididas entre las comunales (cuyos frutos servían para hacer frente al pago de los impuestos, la manutención de los religiosos y las necesidades asistenciales de los enfermos, las viudas y los huérfanos) y las individuales para el exclusivo uso familiar. La administración quedaba a cargo del cabildo y del cacique indígena, aunque sobre ambos planeaba la auditoría de los misioneros.

No obstante, las utopías tropezaban con la realidad de una conquista y una colonización orientada por las ambiciones de los soldados y los funcionarios españoles. Por ello, aquí entra en acción uno de los fenómenos intelectuales generados por la expansión europea: el anticolonialismo, una crítica realizada por los propios europeos²⁴.

Los ensayos anticolonialistas se enmarcan en el proceso que Lewis Hanke designó como la "lucha por la justicia en la América española". En el siglo XVI, la más lúcida de todas las reflexiones sobre el derecho de Europa a la colonización de otros pueblos se encuentra en la obra del teólogo español Francisco de Vitoria, especialmente en su famoso curso universitario *Relectio de Indias* (1539). A través de sólidos argumentos, Vitoria rechaza todos los "justos títulos" aducidos para justificar la conquista de América:

- El imperio universal
- La potestad temporal del romano pontífice
- El rechazo de la religión cristiana por los indígenas
- El derecho de tutela sobre unas poblaciones salvajes

El único derecho que asiste a los españoles es el de predicar libremente la fe cristiana, pero no imponerla por la fuerza. Del mismo modo que tienen derecho a viajar y a comerciar en el Nuevo Mundo, pero no al sometimiento de unos pueblos que poseen una organización política previa.

En ese sentido, las campañas de Bartolomé de las Casas no resultan tan radicales, ya que no pone en cuestión los títulos españoles, sino que se limita a denunciar los excesos de la conquista y de la colonización, especialmente la encomienda, pero en cualquier caso sus escritos, sobre todo la famosa "Brevísima relación de la destrucción de las Indias (1542)", han sido los más divulgados en la época, tanto por sus compatriotas como

por los enemigos de la Monarquía española, y también los más influyentes, ya que sus inmediatas consecuencias fueron las Leyes Nuevas promulgadas por Carlos V (1542) y una serie de proclamaciones pontificias sobre la ilicitud de la esclavitud de los indios (aunque no de los negros), sobre la igualdad de derechos para todos los bautizados y sobre algunas otras cuestiones relativas a la situación de la población indígena.

Vitoria y Las Casas tuvieron enfrente a Juan Ginés de Sepúlveda, con su obra "*Democrates alter, sive de iustis belli causis apud indios*", donde defiende como justos títulos:

- La licitud de la guerra contra los infieles
- La predicación del Evangelio aún en contra de la voluntad de los pueblos paganos
- Y el derecho de tutela de los pueblos de superior cultura y religión sobre los bárbaros. Sobre todo si (como en el caso de los indios americanos) se entregan al canibalismo y a los sacrificios humanos, prácticas contrarias a la ley natural.

No se puede terminar este acercamiento a la América hispana sin aludir a uno de los hechos más singulares y característicos del siglo XVII: el nacimiento de la identidad criolla.

El asentamiento en América de más de 200.000 emigrantes españoles a lo largo del siglo XVI generó la aparición de un grupo de población formado por las generaciones de aquellos que ya habían nacido en el Nuevo Mundo, hijos de europeos (y también mestizos), que empezaron a ser conocidos como españoles-amerindios, como indianos o como criollos.

No está muy claro en qué momento empezó a emplearse la palabra criollo para denominar a los blancos naturales de las Indias, término que además haría fortuna en otras lenguas en otros territorios ultramarinos (créole, creole, criolo). Según el rastreo efectuado por Bernard Lavallé, el término comenzó a aparecer ya por escrito en la documentación redactada por los funcionarios españoles del virreinato peruano para designar a los encomenderos hijos de los primeros conquistadores y nacidos en América. El primer testimonio data de 1567, cuando Lope García de Castro, presidente de la Audiencia de Lima y gobernador del Perú, al referirse a los rebeldes empleó la palabra en cuestión: "*esa tierra está llena de criollos que son éstos que acá han nacido, que nunca han conocido al rey ni esperan conocerlo*", sentencia lapidaria que define admirablemente el término al tiempo que señala su connotación desdeñosa.

Si bien el comienzo del uso del término está vinculado con las revueltas que los encomenderos organizaron en las décadas finiseculares del XVI contra la decisión de la Corona de suprimir las concesiones perpetuas

²⁴ No nos referimos a la crítica de los vencidos, en el sentido de la estremecedora denuncia de Felipe Huamán Poma de Ayala, un indio peruano nieto de Tupac Yupanqui, cuya obra, ilustrada de su propia mano (*Nueva Crónica, 1600, y Buen Gobierno, 1615*), ofrece un testimonio único sobre las injusticias cometidas por encomenderos y funcionarios sobre los indios de la región, Aunque a su lado pueden ponerse otras obras impregnadas de la tristeza de los indígenas sometidos.

de tributos y mano de obra indígena otorgadas a sus padres como recompensa a los servicios prestados a la Corona y podría verse en su actitud el orgullo de quienes aunaban en su sangre lo mejor de ambos mundos, como descendientes de las stirpes autóctonas y foráneas más destacadas (hijos de las princesas incas y aztecas y de los conquistadores de mayor graduación), lo cierto es que en su propio origen los criollos ya detentaban el doble estigma de la ilegitimidad y el mestizaje y así se lo hacen notar a las autoridades: *“Se debe considerar que la gente de que están pobladas las Indias son descendientes de conquistadores que, por haber nacido allá y ser hijos de indias, han declinado mucho el valor de sus antepasados”*.

Dentro del fenómeno de la americanización de una población que cobra conciencia de su diferenciación como criollos, se encuentra el enfrentamiento con los españoles llegados como agentes del poder real (gobernadores, funcionarios, militares, religiosos), que empiezan a recibir nombres denigratorios (gachupines en Nueva España, chapetones en Perú) y a considerarse competidores en el terreno de los oficios públicos o de las actividades comerciales.

Los criollos, excluidos de los altos cargos de la administración por el pacto colonial, consiguieron sin embargo controlar espacios de poder desde el feudo de los cabildos, donde hacían valer su posición económica y su dominio de las relaciones sociales, las redes clientelares, en sus lugares de nacimiento. Al mismo tiempo, generaron sus propios intelectuales orgánicos a partir de la formación cultural adquirida en los principales centros de enseñanza, singularmente las universidades de México y San Marcos de Lima, de modo que la educación superior se convirtió en un vehículo de legitimación socio – política, al estar excluidas de esta formación las castas y los indios. De esta forma, se constituyeron como el grupo más dinámico de la sociedad colonial, animando las cortes virreinales, construyendo palacios, consiguiendo los servicios de los artistas, dando nuevo lustre a las ciudades, imponiendo nuevas costumbres que denotaban la recién adquirida distinción: el paseo a pie o a caballo, las fiestas y saraos, las veladas musicales o las representaciones teatrales.

La decomposición del control de la Monarquía en el XVII fue un caldo de cultivo propicio para el desarrollo de un sentimiento propio americano (que no ponía en duda el principio de la autoridad real ni pretendía desarticular el sistema imperial ni la sociedad del Antiguo Régimen). Sin embargo, desde la Corona se percibió el peligro del discurso de identidad criolla y se impulsó una campaña para desacreditarla basada en principios de inferioridad física e intelectual, desde el color de la piel (sinónimo de belleza, símbolo de una sociedad pigmentocrática y estigma de ilegitimidad) al determinismo geográfico (el clima les hacía más bajos, perezosos e indolentes). Y hasta en el

caso de ser blancos por los cuatro costados se atribuían poderes degenerativos a la leche que habían mamado de sus nodrizas indias o negras, quedando bastardeados como si se tratase de vínculos de sangre.

Esta campaña fue el revulsivo para que los grupos de poder locales afianzaran las formas culturales criollas diferenciadas de las difundidas oficialmente desde las instancias virreinales, a partir de una serie de elementos:

- La asunción (e idealización) del pasado prehispánico.
- La creencia en una revelación específicamente americana.
- La difusión de un particular aparicionismo mariano (cuyas imágenes no podían ser reproducidas más que por artistas nacidos en el Nuevo Mundo), que se enriqueció con la devoción a los primeros santos criollos (singularmente Santa Rosa de Lima y el protomártir Felipe de Jesús, uno de los franciscanos crucificados en Nagasaki por orden de Toyotomi Hideyoshi).
- La proclamación de la “grandeza americana” y del refinamiento cultural alcanzado en las grandes urbes, que no hacía más que subrayar la rudeza de sus primos peninsulares.
- El último elemento del criollismo emergente fue la defensa de la obra realizada en América por los propios americanos. Este orgullo se centra especialmente en el esplendor adquirido por las ciudades, plasmándose tanto en numerosos florilegios en honor de las ciudades americanas como en imágenes programáticas destinadas a realzar el tamaño y la importancia de las poblaciones indianas (es la proyección comunicétrica puesta de manifiesto por Richard Gagan). Además, los tratadistas extienden sus elogios a la naturaleza, resaltando la variedad climática, la impresionante orografía, la majestuosidad de las corrientes fluviales plagadas de cataratas y la fertilidad de las tierras americanas en todo tipo de animales, peces, aves, frutos y flores (por lo que no dudan en situar el Edén en este continente).

Junto a estos elementos esenciales se ha de destacar una literatura y una plástica dotadas de un alto grado de creatividad autónoma respecto de las manifestaciones metropolitanas. Entre estos rasgos, uno de los más significativos es la eclosión de la primera literatura escrita por americanos para americanos (Inca Garcilaso de la Vega, Juan Ruiz de Alarcón, Son Juana Inés de la Cruz, entre otros). En el mismo sentido, el siglo XVII asiste a la aparición del “primer arte barroco colonial”, que crea la primera escuela pictórica dotada de un indiscutible sello colonial, la escuela cuzqueña, y se caracterizaría por una iconografía sincrética.

Incluso ha llegado a hablarse de la criollización de los ámbitos de la vida cotidiana y de la cultura material, como puede ser la cocina, donde se pone de moda el chocolate (la bebida mestiza por excelencia, fruto de la alianza del cacao y la vainilla americanos con el azúcar importado de España), la repostería de los conventos o el mole poblano, el plato criollo por excelencia.

Además, los intelectuales criollos propugnaron el rescate del ilustre pasado prehispánico, con el objeto de poder exhibir ante los peninsulares unas señas de identidad específicas y desvinculadas de la cultura importada por los metropolitanos. No obstante, está claro que esas señas no pertenecían al criollo, sino al indio y las castas derivadas de él, profundamente despreciadas por los propios criollos. Esa contradicción ha sido expuesta magistralmente por Octavio Paz (Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe): “(...) *Confusamente, el criollo se sentía heredero de dos imperios: el español y el indio. Con el mismo fervor contradictorio con que exaltaba el imperio hispánico y aborrecía a los españoles, glorificaba el pasado indio y despreciaba a los indios*”. (En el mismo sentido está la obra de Cecilia Méndez publicada en el año 2000, de significativo título: “Incas sí, indios no”).

¿Se puede considerar el XVII como un siglo de crisis en la América hispana?

Se puede incurrir en un error si se pretende explicar el curso histórico de un espacio colonial, como es el caso de las Indias Españolas, desde una perspectiva exclusivamente metropolitana, perpetuando la visión eurocéntrica. La centuria del Barroco fue de crisis y decadencia en la metrópoli²⁵, pero cada vez se pone más en tela de juicio que esa crisis afectase a los reinos ultramarinos. Las correlaciones automáticas no son válidas.

Desde una perspectiva europea, se tendió a valorar el curso interno de los reinos ultramarinos en función de los dos indicadores que podían incidir directamente en la política metropolitana: el tráfico legal atlántico y las remesas de metales preciosos llegadas al puerto de Sevilla. Sin embargo, no está tan claro que tales valores reflejen necesariamente el panorama interno de las Indias españolas, en una época marcada por la corrupción, el contrabando y la irregularidad de las comunicaciones marítimas entre las dos orillas del Atlántico.

Esto se une a otro fenómeno de largo alcance. A lo largo de la segunda mitad del Seiscientos la distancia que separaba ambas orillas del Atlántico se fue agrandando a medida que las relaciones entre la metrópoli y las colonias se iban debilitando. Paulatinamente las autoridades metropolitanas fueron perdiendo cuotas de control político (la injerencia del monarca en la toma de decisiones de la política local casi desapareció), y vieron cómo disminuían los beneficios fiscales y se ralentizaban los intercambios

²⁵ Los mayores gastos de defensa y de la crisis del sector argentífero (actividad que proporcionaba los mayores ingresos de la Corona, quinto real) dieron lugar a que las Indias aportaran cada vez menos recursos metalíferos para las finanzas imperiales justo cuando eran más necesarias para sufragar las costosas empresas europeas (reinado de Felipe IV, conflictos internos: Portugal, Cataluña y Andalucía y externos: Guerra de los 30 años y Países Bajos (ataques a Brasil), de la década de los años cuarenta, bancarrotas).

comerciales por la interrupción de la cadencia anual de los galeones y flotas. La consecuencia fue la ampliación de los márgenes políticos y económicos (la riqueza se quedaba en mayor proporción en suelo americano) y una mayor autonomía de los reinos de Indias, que se tradujo en un mayor protagonismo de los elementos articuladores de la sociedad en cada ámbito: la familia, el cabildo y la comunidad. A lo que habría que añadir el acceso a la titularidad de las Audiencias a partir del momento en que las penurias de la hacienda generalizaron la venta de oficios en las décadas centrales del siglo, abriéndose cauces más expeditos de movilidad social (hábitos, hidalgúas, títulos) a cambio de servicios económicos. Con estas medidas los grupos familiares más solventes de los estratos superiores de la sociedad indiana tendrán la oportunidad de colmar viejas aspiraciones de promoción: acceder a la condición nobiliaria y ejercer amplias parcelas de poder en su tierra. La pugna entre criollos y peninsulares hay que situarla precisamente en este contexto de la lucha por el control social y administrativo del Nuevo Mundo.

Las Indias españolas, más libres del control institucional ejercido por el Estado en el Quinientos, ofrecen en el siglo XVII un cuadro general de reajuste y transformación interna. En la esfera económica, una estabilización del sector argentífero y la articulación de un auténtico mercado regional sustentado en una creciente circulación interna. Paralelamente, se revaloriza el papel de la tierra y la gran propiedad rural como unidad económica y laboral, elemento clave dentro de nuevo sistema. Todo ello configura un modelo de crecimiento más natural, más autárquico, que no depende tanto de los impulsos recibidos desde la metrópoli, sino del estímulo espontáneo interno. A lo que habría que añadir el comercio ilícito y directo con otros potencias extranjeras que operaban desde sus cercanos enclaves antillanos, de ahí que de forma paralela a la disminución de remesas metálicas a la metrópoli se pueda constatar la exportación de plata a otros enclaves, como fue puesto de manifiesto por Michel Morineau en “las increíbles gazettes” y el arribo de plata a Holanda, demostrando que no había un retroceso en la actividad minera americana.

En definitiva, tal y como ha puesto de relieve Elliot, a los largo del Seiscientos el Atlántico fue distanciando a “entrambas Españas” hasta el punto de que en las décadas finales funcionaban como miembros autónomos, con vida y ritmo diferenciados, de ese gran organismo teórico que era el Imperio Español del Rey Católico.



AULA DE HISTORIA

En el año 2008 se inauguró el Aula de Historia. Estructurada en tres-cuatro ciclos anuales, intenta compartir el conocimiento de nuestra Historia, tanto a nivel local, como a nivel nacional, temas relacionados con el arte, la cultura y la historia en general. Es necesario conocer nuestra Historia para intentar no caer en los errores del pasado.

Dirigida a nuestros asociados y cordobeses en general, cuenta como Director-Académico a D. Manuel García Parodis y como Coordinador del Aula a D. Juan Pablo Gutiérrez García, cronista de nuestra asociación.

El año 2012 cumplió el Aula de Historia cinco años y creemos conveniente hacer una breve relación de lo acontecido en dicho periodo. El Aula ha superado la continuidad en el tiempo gracias al patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Concejalía de Cultura, que la ha apoyado siempre y resuelto todas las vicisitudes que se han presentado.

Hemos contado con el edificio Vincorsa (Casa Carbonell, centro de Córdoba) y su salón de actos para el desarrollo de las conferencias; desde el primer día hemos contado con una asistencia media de 70-80 personas, llegando en algunas conferencias al lleno absoluto. Esto demuestra que el interés por nuestra historia está vivo. Desde estas páginas agradecemos a todos su asistencia.

AÑO 2008

I CICLO: CORDOBESES EN LA SEGUNDA REPUBLICA

TEMA: D. Niceto Alcalá Zamora. PONENTE: D. José Luis Casas Sánchez. Catedrático IES.

TEMA: D. Eloy Vaquero. PONENTE: D. Juan Ortiz Villalba. Catedrático universidad.

II CICLO: "MIS RECUERDOS DEL MAYO DEL 68"

TEMA: Mis recuerdos. PONENTE. D. Manuel Pèrez Iruela. Director del IESA

TEMA: Mis recuerdos. PONENTE. D. Carlos Martínez Shaw. Catedrático Universidad. De la Real Academia de la Historia.

PASEO POR CÓRDOBA: DESDE CAPUCHINOS A SAN LORENZO

PONENTE: D. Manuel García Parody. Catedrático IES.

III CICLO: BICENTENARIO GUERRA INDEPENDENCIA

TEMA: "Españoles, ya tenéis Patria". La Guerra de la

Independencia y el nacionalismo español". PONENTE: D. Isidro Sepúlveda Muñoz. Director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid

TEMA: "El alzamiento del 2 de Mayo y la invención de España: el nacionalismo español". PONENTE: D. Juan Avilés Farré. Catedrático Universidad Madrid.

IV CICLO: ESPAÑA EN LA HISTORIA.

TEMA: "La huella de Roma".PONENTE: D.Enrique Melchor Gil. Profesor UCO.

TEMA: "La huella andalusí". PONENTE: D.Emilio González Ferrín. Profesor Universidad de Sevilla

AÑO 2009

I CICLO: LITERATURA E HISTORIA

TEMA: Literatura e Historia. PONENTE: D. José Calvo Poyato. Catedrático IES.

TEMA: Literatura e Historia. PONENTE: D. Salvador Gutierrez Solis, escritor.

TEMA: Literatura e Historia. PONENTE: D^a Eva Diaz Pérez, escritora.

II CICLO DE CONFERENCIAS: CÓRDOBA Y EL EXILIO

TEMA: El exilio literario. PONENTE: D. Pedro Rosso Moreno. Catedrático IES.

TEMA: El exilio de los artistas. PONENTE: D. Angel Luis Pérez Villen, crítico de arte

TEMA: El exilio político. PONENTE: D. Manuel García Parody. Catedrático IES.

III CICLO DE CONFERENCIAS: LAS RAICES HISTORICAS DE ESPAÑA

TEMA: La huella visigoda. PONENTE: D. Julián González Fernández. Universidad Sevilla.

TEMA: La huella judía. PONENTE: D^a Esther Vendahan. Casa de Sepharad-Israel. Madrid

IV CICLO: CINE HISTÓRICO

PELICULA: ENRIQUE V

PELICULA: LUTERO

PELICULA: EL GATOPARDO

PELICULA: LAS UVAS DE LA IRA

V PASEO POR CORDOBA:

- De Puerta Sevilla a Puerta Almodóvar.

- La Axerquía.

VI PRESENTACION DEL LIBRO: "El ahorcamiento" de Jean Laffite.

AÑO 2010**I CICLO: CORDOBA Y LA REVOLUCIÓN GLORIOSA DE 1.868.**

TEMA: LA Gloriosa, antecedentes, desarrollo y consecuencias. PONENTE: D. José Cosano Moyano. Catedrático IES.

TEMA: Los protagonistas de la revolución de 1868 en Córdoba. PONENTE: D. Francisco Miguel Espino Jiménez. Investigador UCO

TEMA: Córdoba y la Gloriosa. PONENTE: D. Enrique Aguilar Gavilán. Profesor UCO.

II CICLO DE CONFERENCIAS: CÓRDOBA Y EL MUNDO ROMANO

TEMA: De la agonía al luto, escatología y ritual romano. PONENTE: D. Desiderio Vaquerizo Gil. Catedrático Arqueología. UCO.

TEMA: Los municipios romanos en la Bética. PONENTE: D. Enrique Melchor Gil. Profesor UCO

TEMA: La vida religiosa en la Córdoba romana. PONENTE: D. José Antonio Garriguet Mata. UCO.

VISITA: Museo Arqueológico de Córdoba

III CICLO DE CONFERENCIAS: BLAS INFANTE

TEMA: Blas Infante, del ideal andaluz a la Asamblea de Córdoba. PONENTE: D. José Calvo Poyato.

TEMA: La Asamblea de Córdoba de 1919. Su contexto político y social. PONENTE: D. Manuel García Parody

TEMA: El Andalucismo Histórico en la Segunda república. PONENTE: D. Juan Ortiz, Catedrático Universidad "Olavide" de Sevilla:

IV CICLO: CINE HISTORICO

PELICULA: La Lola se va a los puertos

PELICULA: Roma, Ciudad abierta de Roberto Rosellini

PELICULA: Rommel, el zorro del desierto, de Henry Hathaway

PELICULA: Cartas desde Iwo Jima, de Clint Eastwood

AÑO 2011**I CICLO: CÓRDOBA EN LA EDAD MEDIA**

TEMA: "La Córdoba de los Reyes Católicos". PONENTE: D. José Manuel Escobar, Catedrático de IES.

TEMA: "La Córdoba de los Austrias". PONENTE: D^a Maria Isabel García Cano. Directora IES. Góngora.

TEMA: "La Córdoba de los Borbones". PONENTE: D. José Manuel de Bernardo Ares, Catedrático UCO.

II CICLO: HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE

TEMA: Qué puede hacer la Historia por el medio ambiente y la sostenibilidad?. PONENTE: D. Manuel González de Molina Navarro. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

TEMA: La agroecología como salida a la crisis ecológica.

Arte, Arqueología e Historia

PONENTE: D. Eduardo Sevilla Guzmán. UCO.

TEMA: Historia, economía y medio ambiente contemplados a través de la biodiversidad. PONENTE: D. José T. Esquinas Alcázar. Cátedra de Estudios sobre el Hambre y la Pobreza. UCO.

VISITA: Empresa Alcubilla 2000 SL. Aceite Ecológico de Luque.

III CICLO: PASEO POR CÓRDOBA

- Itinerario histórico-didáctico por la Córdoba de la Edad Moderna. PONENTE: D^a Juana Salado. Licenciada en Historia

AÑO 2.012**I CICLO: II CENTENARIO CONSTITUCIÓN DE CADIZ.**

TEMA: "LA CONSTITUCIÓN DE 1808, SU CONTEXTO HISTÓRICO".

PONENTE: D. Enrique Aguilar Gavilán, Profesor UCO.

TEMA: "PUBLICÍSTICA DEL CÁDIZ DE LAS CORTES: MANIFIESTOS, PROCLAMAS Y DIATRIBAS". PONENTE D. José Luis Casas Sánchez, Catedrático IES.

TEMA: "LA CONSTITUCIÓN DE 1808, ASPECTOS JURÍDICOS". PONENTE D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva. Catedrático UCO y Magistrado del Tribunal Supremo.

TEMA: "LA CONSTITUCIÓN DE 1808 Y SU PROYECCIÓN EN IBEROAMÉRICA" PONENTE: D. Carlos Martínez Shaw. Catedrático de Historia.

II CICLO: VIII CENTENARIO DE LAS NAVAS DE TOLOSA: CÓRDOBA ENTRE AL ANDALUS Y CASTILLA.

TEMA: Al-Andalus. PONENTE: D. Emilio González Ferrín. Universidad Sevilla.

TEMA: EL reino de Córdoba tras la reconquista. PONENTE: D. Emilio Cabrera. Catedrático UCO.

TEMA: La arquitectura fernandina. PONENTE: D^a M^a Angeles Jordano Barbudo.

III CICLO: DEL CRAC DEL 29 A LA CRISIS ACTUAL

TEMA: De la Gran Guerra a la crisis del 29. El contexto internacional. PONENTE: D. Luis Palacios Bañuelos. Director Instituto Humanidades Universidad Rey Juan Carlos. Catedrático.

TEMA: El crac del 29. Paradigma de las crisis económicas.

PONENTE: D. Antonio Miguel Bernal. Catedrático Sevilla.

TEMA: De la crisis económica a la crisis política y social. PONENTE: D. Alfonso Lazo. Universidad Sevilla.

IV CICLO: LA MONARQUÍA HISPÁNICA

TEMA: Estructura política y administrativa de la Monarquía Hispánica. PONENTE: d. Luis Ribot. De la Real Academia de la Historia.

TEMA: Proyección Exterior de la Monarquía Hispánica.
D. José Manuel Bernardo Ares. Catedrático UCO.
TEMA: América Hispana bajo los Austrias. PONENTE:
D^a Marina Alfonso Molas. Profesora UNED.

V PASEO POR CORDOBA

- Paseo por las iglesias fernandinas. D^a M^a Angeles
Jordano Barbudo.